



SELLO QVARTO, VEINTE
FE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CINCO

VENTA
y mucho mes haze a veinte y seis, por lo que no solo a perdido
la Bodega, lo que hauiá ganados en el año anterior, sino es que talas
tando a suigial, con lo que Concurre las Excepciones vacas que ves
Consumen en los lictancos, lo que esta presume que no viendo da
ble esto sea solo en el hueco, y lictando los Circun Vecinos el mas Ca
ratto a treinta y seis más la libra no es biento bengan a sustituirse a los
lictanco dha Villa, teniendo a demas la Bodega que perdes el Salario
gastos, mermas, y otros, le pareze a que propone se Mediará con
suba el precio de ocho a diez y por lo mismo a suspendido bolues a
dar Saca sin embargo de no hauez a diez y siete alguno. En los lictancos
dha que para la Villa se providencia para lo qual lo ha repre
sentado; Entendido para la Villa se aacordo que por ahora y a
ta tanto que se haze liquidar. el estado de la Bodega se venda
Cada libra a diez y siete a. y la dha liquidar. la haga el Señor D.
Agustin Sorcillo y sequenta prompamte a la Villa

de Car
ria

Bernome memoriales a Comte Navarro, Blas ferrez, y Juan
Carrasco En que solicitan que la Villa les otorgue por Cortadores
de la Carnizeria, y que sea con la fianza que tienen dada para
Cada semana en dha. a que por el obligado de dha Carnizeria se
pretende que la mantanza y Venta de cada ve sea a menos pre
cio del que mediene la dha mantanza y solizita, Valerse tambien el
lotiesco el Traxadero que se ha sido de los dñales con lo
mas contenido en los memoriales, y Entendido para la Villa se
aacordo admitir por dñal de dha Carnizeria a Comte Navarro con
la fianza que tienen obligada por Miguel, y Juan. y
y sea para la tabla del Macho y tambien para la dha de Macho se
nombra a Juan Carrasco dándose por su fianza, y para la
Tabla de Carnero se nombra a Joseph ferrez dando fianza

